

Identificador WEB12568975

Referencia del documento GIMNÀSTIC DE TARRAGONA - 2016/2017

Enviado por JAVIER BALAÑA DE EGUIA **NIF** 39690138G

Recibido en TARRAGONA

Número de entrada 2017 / 2 / 517096 **Fecha** 26/10/2017 17:47:10

Dicho documento firmado por:

D./D^a. BALAÑA DE EGUIA JAVIER - 39690138G

Fecha 26/10/2017 17:43:21



WEB125689750220170517096

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GIMNASTIC DE TARRAGONA, SAD NIF: A43685213

DOMICILIO SOCIAL: BO DE L'ERMITA - PARTIDA BUDALLERA S/N

MUNICIPIO: TARRAGONA PROVINCIA: TARRAGONA EJERCICIO: 2016

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JOSEP M ANDREU PRATS

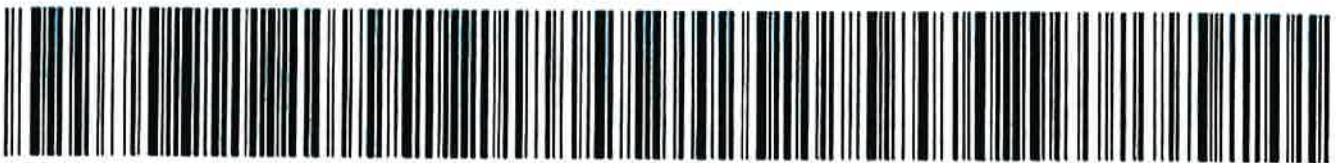
JAVIER BALAÑA DE EGUIA

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

RHdoy427JTE0r2U2KCbr+7BsZo2X+oGsjUtefAfgoA=



El abajo firmante D. Javier Balañá de Eguía, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D. domiciliada en Tarragona, Partida Budallera, Barri Ermita de la Salut s/n, provista de C.I.F. A-43685213, CNAE 9312, legalmente facultado para ello,

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se celebró, en primera convocatoria, en el Palau de Congressos de Tarragona, el día 24 de octubre de 2017, debidamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, en fecha 22 de septiembre de 2017, siendo el texto legal de dicha convocatoria el siguiente:

"GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D.

El Consell d'Administració convoca als Srs. Accionistes a la Junta General Ordinària i Extraordinària, a celebrar el 24 d'octubre de 2017 a les 19:00 hores, en el Palau de Congressos de Tarragona, Sala Eutyches, en primera convocatòria i si escau, l'endemà a la mateixa hora i lloc en segona convocatòria, amb el següent ordre del dia:

- 1.- Examen i si s'escau, aprovació de l'Informe de Gestió i dels Comptes Anuals auditats, així com de la gestió del Consell d'Administració i de l'aplicació del resultat corresponent a l'exercici 2016/2017.*
- 2.- Presentació i aprovació si s'escau, del pressupost per a l'exercici social 2017/2018.*
- 3.- Nomenament d'Auditors de Comptes de la Societat per als exercicis 2018/2019 fins a 2020/2021.*
- 4.- Nomenament del Consell d'Administració per caducitat del nomenament.*
- 5.- Precs i preguntes.*
- 6.- Lectura i aprovació de l'acta de la Junta.*

A partir de la convocatòria qualsevol accionista podrà obtenir, de forma immediata i gratuïta, els documents que han de ser sotmesos a l'aprovació de la Junta, així com l'Informe d'Auditoria.

Per assistir a la Junta General serà necessari presentar el DNI i la targeta d'assistència, que poden obtenir en les oficines de la Societat. En cas de persones jurídiques el seu representant haurà d'aportar els poders que l'acreditin. Per a les delegacions de vot haurà d'aportar còpia del DNI del delegant.

*Tarragona, a 12 de setembre de 2017. El President del Consell d'Administració
En José Ma. Andreu Prats"*

SEGUNDO.- Que en dicha Junta concurrieron, en nombre propio, accionistas que ostentaban un 21,14 % del capital social y por representación debidamente acreditada un 52,16% del capital social, es decir, ello supone que concurrieron a la Junta, accionistas presentes o representados que ostentaban la titularidad de un 73,30% del capital social suscrito y desembolsado con

derecho a voto, actuando de Presidente D. Josep Ma. Andreu Prats que también lo es del Consejo de Administración y de Secretario no Consejero D. Javier Balañá de Eguía.

TERCERO.- Que en dicha Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se adoptaron entre otros, **por unanimidad**, los acuerdos siguientes:

..../..

1.- Aprobar por unanimidad, las Cuentas Anuales del ejercicio 2016/2017, debidamente auditadas, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio, el Estado total que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017.

2.- Aprobar por unanimidad, la gestión social del Consejo de Administración referido al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017.

3.- Aprobar por unanimidad, la aplicación del resultado del ejercicio de 2016/2017 tal como a continuación se expone y que coincide con la propuesta efectuada por el Consejo de Administración, detallada en el apartado 3 de la Memoria:

A RESERVA LEGAL.....	120.069,73 Euros
A RESERVA DE CAPITALIZACIÓN.....	154.928,68 Euros
A COMPENSAR PÉRDIDAS DE EJERC. ANTERIORES.....	925.698,89 Euros
TOTAL.....	1.200.697,30 Euros

CUARTO.- Que el Informe de Gestión, ha sido extendido en 3 hojas de papel impreso de la Sociedad firmada por todos los Consejeros de la Sociedad, numeradas 1 al 3, a.i., las cuales han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

QUINTO.- Que las Cuentas Anuales del ejercicio de 2016/2017, han sido extendidas, tanto el Balance como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio, el Estado total que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y el Estado de flujos del efectivo, en los modelos normalizados. La Memoria, así como la aplicación del resultado, han sido extendidas en hojas de papel impreso de la Sociedad, numeradas correlativamente de la 7 a la 43, ambas inclusive, las cuales han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

SEXTO.- Que dichas Cuentas Anuales, coinciden íntegramente con las auditadas. El Informe de los Auditores, debidamente firmado por éstos, ha sido extendido en tres folios con el membrete de la compañía auditora.

SÉPTIMO.- Que junto con la presente certificación, se presentan para su depósito en el Registro Mercantil, un ejemplar de los documentos a que hacen referencia los apartados anteriores por vía telemática generando la huella digital que a continuación se indica:

RHdoy427JTE0r2U2KCbr+7BsZo2X+oGsjUtefAfgoA=

OCTAVO.- Que se acompañan a la presente certificación fotocopia del anuncio que se ha publicado en la página web corporativa y certificación que acredita dicho extremo.

Asimismo Certifico:

Primero.- Que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, antes de entrar a debatir el Orden del día, se formó la lista de accionistas asistentes presentes y representados que se adjuntó al Acta como Anexo, de acuerdo con el art. 98.1 del Reglamento del Registro Mercantil, siendo debidamente firmadas por el Secretario no Consejero, con el visto bueno del Presidente.

Segundo.- Que el Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como su contenido fue aprobada por unanimidad al final de la Junta, es decir, el 24 de octubre de 2017, siendo suscrita por el Secretario no Consejero con el V.B. del Presidente.

Y para que así conste, firmo la presente certificación, extendida en dos folios de papel común, manifestando a la vez que la representación de la Sociedad para la firma de los oportunos documentos públicos, corresponde al certificante, de acuerdo con el Reglamento del Registro Mercantil.

En Tarragona, a 25 de octubre de 2017.

V.B. EL PRESIDENTE

D. Josep Ma. Andreu Prats



EL SECRETARIO no
Consejero
D. Javier Balañá de Eguía

